



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 872
28/11/13
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 2 5 6 9

LITUECHE: 0 6 DIC 2013

CONSIDERANDO :

- Las Solicitudes de Permisos Administrativos, con goce de remuneraciones presentada por los funcionarios municipales que se detallan a continuación.
- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionarios señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS : Lo Dispuesto en el DFL N° 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones,, el Decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

- 1.- **Autorízase,** el uso de **Permisos Administrativos,** a los funcionarios municipales, dependientes al área de Educación, que se individualizan:

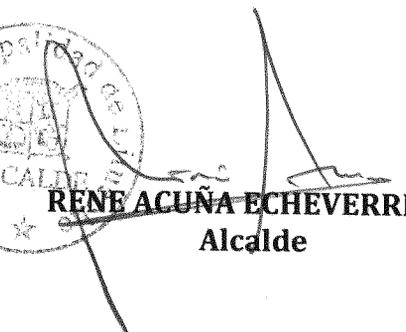
Nombre Funcionario	R.U.T.	Cargo	Días	Desde	Hasta
Ana Fca. Palominos Vidal	14.470.146-1	Docente	1	25/11/13	25/11/13
Lorena Rebolledo Rojas	08.833.264-4	Docente	1/2	25/11/13	25/11/13
Cristian Vidal Abarca	14.508.897-6	A. de Educación	1	25/11/13	25/11/13
Erika Cabello Urbina	09.922.099-6	A. de Educación	1	25/11/13	25/11/13
Querny Bustamante Solís	14.506.476-7	Docente	1	26/11/13	26/11/13
Claudia Donoso Osorio	11.554.066-1	A. de Educación	1	27/11/13	27/11/13
Sandra Osorio Guerrero	11.786.572-k	A. de Educación	1	27/11/13	27/11/13
Gloria Muñoz Castro	09.200.379-5	Docente	1/2	26/11/13	26/11/13
Mariluz González Navarro	14.515.145-7	A. de Educación	1	27/11/13	27/11/13
Cristian Vidal Abarca	14.508.897-6	A. de Educación	1/2	27/11/13	27/11/13
Luis Castro Urrutia	05.565.608-8	A. de Educación	1	28/11/13	28/11/13
Isolina Toro Orellana	15.567.026-6	A. de Párvulos	1/2	28/11/13	28/11/13

- 2.- Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta del funcionario individualizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RAE/MOP/RDD/sfm


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde